



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Secretaría Administrativa

Unidad de Adquisiciones y suministros

AD-071-SUBSIDIOESTATAL-CUSUR-2025

Resolución de Adjudicación Directa

El que suscribe Mtra. Mariana Elizabeth Dominguez Cobian Secretario Administrativo del Centro Universitario Del Sur de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones y obligaciones respectivas y con base al artículo 16 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se emite la presente resolución.

La adjudicación corresponde de la siguiente manera.

PROVEEDOR	MONTO IVA INCLUIDO	NO. DE ORDEN DE COMPRA	PROYECTO
UTI TECH, S.A. DE C.V.	61,887.04	4317	283414

Monto con letra: (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 04/100)

En virtud de haber reunido las condiciones de precio, calidad, financiamiento y demás condiciones favorables requeridas por el Centro Universitario Del Sur, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, a 30 de Octubre de 2025

"1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabaja"


Mtra. Mariana Elizabeth Dominguez Cobian
Secretaria Administrativa



Secretaría
Administrativa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel fono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-250907-MH5

SOL NACIENTE NO. 1102, COL. HACIENDA DEL SOL,
ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45130

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

4317

NUMERO

30/10/2025

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 263414

No. FONDO 1.1.5.43

No. PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

3.3.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
C. DIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(341) 575 2222	Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco. C.P. 49000
TEL FONO	DOMICILIO
UTE1903252L7	UTI TECH, S.A. DE C.V.
RFC	PROVEEDOR
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	facturas@utitech.mx
TEL FONO	333 502 1040

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	IMPRESORA, Kyocera ECOSYS M4125idn Alta velocidad de hasta 25 ppm en blanco y negro, TSI de color de 4.3" - interfaz de usuario intuitiva. Resultados de alta calidad de hasta 1200 x 1200 dpi. Soporte estándar Apple AirPrint, Google Cloud Print, Mopria Print Service y KYOCERA Mobile Print. Habilitado para HyPAS y listo para KNM, MyQ y KFS	1	32,763.98	32,763.98
Kit	KIT DE TECLADO ERGONÓMICO Y MOUSE VERTICAL INALÁMBRICO. Modelo Creator Virtuos Fitt MK770 I Negro	16	857.57	13,721.12
Pieza	TRITURADORA, "Trituradora de papel para oficina en casa, resistente con 60 minutos de funcionamiento, VidaTeco trituradora de microcorte de 18 hojas para uso doméstico con cortador patentado de Estados Unidos, Marca: VidaTeco"	1	6,865.79	6,865.79
SUB-TOTAL \$				53,350.89
IVA 16% (16%)				8,536.15
TOTAL \$				61,887.04
TOTAL A PAGAR \$				61,887.04

IMPORTE CON LETRA: (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 04/100)

CUSUR

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			FIANZAS
FECHA DE ENTREGA 30/10/2025	LUGAR DE ENTREGA: Coordinación de Control Escolar		a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO	PAGO		b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	c) VICIOS OCULTOS

No. Req. 19126 AD-671-SUBSIDIOESTATAL-CUSUR-2025
Solicita: Manuela Rojas Aguirre (manuela.rojas@cusur.udg.mx)
[2615434 (5111) 567,887.04]

Unidad de
Suministros

Ada Luz Torres Arias

Jefa de Unidad de Suministros

REVIS
Mtra. Mariana Elizabeth Domínguez
Cobian
Secretaría Administrativa

Secretaría
Administrativa

AUTORIZA
Dr. Dante Jaime Hernández
Rector del CUSUR



Rectoría

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que
se especifican en el reverso de la
presente Orden de Compra

FUNDAMENTO LEGAL

1.- Se elimina una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.